

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2016

Teniente Coronel:

**Pablo Cruz Delgadillo**

Jefe Grupo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y  
Responsable del Área de Investigación Criminal

**Dirección de Protección y Servicios Especiales Policía  
Nacional**

Carrera 63 No 14-40

Tel.: 315 92 99

La Ciudad

**Ref.: Copia derecho de petición enviado a la Procuraduría**

Respetado Señor,

Red PaPaz es una entidad que nace en el 2003, con el propósito superior de abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento. Al 31 de enero de 2017, contamos con 1'795.213 padres y madres formalmente vinculados a través de 929 instituciones educativas en 22 departamentos de Colombia.

En días pasados enviamos un derecho de petición a la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, con esta carta lo enviamos a usted para su conocimiento y acciones pertinentes. Lo invitamos a unirse a la causa de CERO tolerancia ante el consumo, venta, suministro, publicidad y promoción de alcohol a menores de 18 años, y a la exigencia del cumplimiento del artículo 20 de la Ley 1098 del 2006 y demás legislación vigente en lo relativo a este tema, inclusive en los entornos digitales.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,



**Carolina Piñeros Ospina**  
**Directora Ejecutiva**

Red PaPaz  
Av.15 #106-32 Of.603  
Bogotá - Colombia  
Teléfonos:  
57 (1) 756 3689  
(57) 310 756 1190

[www.redpapaz.org](http://www.redpapaz.org)  
f [redpapaz.org](https://www.facebook.com/redpapaz.org)  
t [@redpapaz](https://twitter.com/redpapaz)